



Preguntas y respuestas

Cuenta Pública 2013

Región del Maule

De acuerdo a las consultas realizadas en la Cuenta Pública 2013 y que son de competencia del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, son respondidas de acuerdo lo dicta el reglamento:

- **Somos un grupo de cultura nuevo, necesitamos monitores para que nos ayuden a seguir. ¿Cómo lo hacemos para tener esos monitores?**

La forma de obtener recursos para monitores u otras actividades culturales que deseen desarrollar, es mediante la postulación a financiamiento público o privado. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta con los Fondos de Cultura, que comprende el Fondart en su modalidad nacional y regional, y los fondos sectoriales de la Música, Audiovisual y del Libro y la Lectura. Mayor información en el sitio web www.fondosdecultura.gob.cl

- **¿Hace cuánto se crearon estas actividades?**

Desde la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el año 2003, comienza la articulación de programas y actividades que serán desarrolladas en el territorio nacional y regional, de acuerdo a las políticas culturales vigentes.

- **El workshop de curatoría y circulación de arte fue una iniciativa interesante, pero ¿se analizó la calidad de lo vivido? ¿Por qué los participantes no tuvimos la oportunidad de evaluar?**

Se realiza una instancia de evaluación dentro de la actividad, la que fue efectuada en la última parte del día jueves 21 de noviembre. Aquí se dieron a conocer los principales acuerdos de las jornadas de trabajo.

El colectivo a cargo de este espacio preparará una página web, donde se socializarán las ponencias y el trabajo efectuado, una vez que tengamos esta información, la difundiremos a través del Consejo y a todos los asistentes del workshop.

- **¿Por qué no traen cultura a Linares y a otras ciudades?**

Muchas de los programas o actividades del año 2013 están siendo desarrolladas en comunas diferentes a la capital regional, de acuerdo a la planificación territorial adoptada. Algunas de éstas son:

Programa	Comunas
Servicio País Cultura	Yerbas Buenas, Cauquenes, Romeral y Licantén
Cultura Local	Talca, Empedrado, Linares y Parral
Acciona	Cauquenes, Colbún, Licantén, Linares, Maule, Parral, Talca, Vichuquén y Yerbas Buenas
Acceso	Chanco, Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Licantén, Linares, Longaví, Maule, Molina, Parral, Pelarco, Pelluhue, Rauco, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Javier, San Rafael, Teno y Vichuquén
PNFL	Chanco, Constitución, Curepto, Curicó, Hualañé, Licantén, Linares, Longaví, Molina, Pelluhue, Rauco, Río Claro, Sagrada Familia, Talca, Teno y Vichuquén

- **¿Por qué la mayoría de las actividades se hacen en Talca?**

Si bien hay un número de actividades que se realizan en Talca, también hay otro tanto que se desarrolla en el resto de las comunas de la región, tal como lo señala la tabla antes mencionada.

- **¿Una escuela puede postular a proyectos FONDART?**

Sí, todas las personas, naturales y jurídicas, pueden postular a los fondos concursables del Consejo de la Cultura. Hay que tener en cuenta que en dichas iniciativas debe haber concordancia entre los fines de la organización y los objetivos del proyecto.

Además, existe el Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), que da apoyo a proyectos de corporaciones y fundaciones para el desarrollo de iniciativas de educación artística. El concurso tiene por objeto financiar, total o parcialmente, proyectos artísticos y culturales que apoyen la formación de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo formal y no formal, tanto en establecimientos educacionales municipales como particulares subvencionados.

- **¿Cuántas personas hacen talabartería?**

De acuerdo al catastro del Consejo de la Cultura, contamos con 30 artesanos y artesanas dedicados a la talabartería en la región.

- **¿Qué es la cuenta pública?**

El año 2011 se promulgó la Ley Nº 20.500 sobre participación ciudadana, que se configura como el marco legal de las Cuentas Públicas Participativas. Éstas son parte de las iniciativas gubernamentales que buscan promover un Estado transparente y participativo, donde Institución y ciudadanía colaboran en el desarrollo colectivo de soluciones a los problemas de interés público.

La Norma General de Participación Ciudadana del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes establece que las cuentas públicas deberán realizarse una vez al año de manera desconcentrada, donde los directores y directoras regionales del Consejo den cuenta de su gestión. En este marco, la Cuenta Pública tiene un objetivo muy concreto por cumplir: mejorar la formulación e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos. En concreto, quien convoca, abre un espacio de difusión y escucha, para que le sean manifestados comentarios y observaciones para el mejoramiento del quehacer institucional.

- **¿Se está estudiando la posibilidad de que los fondos concursables tengan un porcentaje de votación de la comunidad?**

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes cuenta con órganos colegiados de carácter consultivo y autónomo, que tienen por objetivo acompañar los procesos de toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas impulsadas por el servicio.

Las regiones cuentan con un Consejo Regional de Cultura, integrado el Secretario Regional Ministerial de Educación, un representante de los municipios de la región y cuatro personalidades regionales de la cultura, propuestas por las organizaciones culturales de las provincias. Además, un Comité Consultivo, integrado por siete personas de reconocida trayectoria en el ámbito cultural de la zona.

Ambos organismos tienen acciones concretas respecto a los Fondos de Cultura: el primero distribuye los porcentajes destinados a las diversas líneas del concurso, y el segundo, propone el listado de evaluadores y comités de especialistas encargados de evaluar y jurar los proyectos.

- **¿La región del Maule hace cuántos años tiene Consejo de la Cultura?**

La Dirección Regional del Consejo de la Cultura entró en funcionamiento el año 2003, como continuación del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, simultáneamente con la creación del Consejo Nacional de la Cultura para todo el país.

- **¿Participa Villa Alegre como comuna en las actividades del Consejo Regional de Cultura?**

En estos últimos años la participación de la comuna de Villa Alegre se puede establecer a través de los siguientes programas:

Año	Programas	Descripción
2011	Acceso Regional	Actividades de formación y difusión
	Servicio País Cultura	Programa que se instaló dos años en la comuna, en alianza con la Fundación para la Superación de la Pobreza, realizando diversas actividades de difusión, formación e intercambio artístico y cultural.
2012	Acceso Regional	Actividades de participación de audiencias
	Servicio País Cultura	Segundo año de instalación del programa, que continúa con las actividades en la comuna.
	Fondos de cultura	Capacitaciones de Fondos de Cultura

- **¿Cuántas personas hacen artesanía?**

De acuerdo al catastro del Consejo de la Cultura, existen 966 artesanos y artesanas en el Maule. Sin embargo, la institución realiza un trabajo constante de identificación de nuestros artesanos y artesanas regionales.

- **¿Qué talleres hay?**

El Consejo de la Cultura realizó talleres en establecimientos educacionales a través del programa Acciona-Portadores de Tradición, según el detalle a continuación:

Talleres Programa Acciona-Portadores de Tradición			
Año	N°	Tipos	Comunas
2012	18	Visualidad, teatro, fotografía, audiovisual, música, literatura, danza y pintura	Colbún, Penciahue, Longaví, Licantén, Linares, Penciahue, Vichuquén, Parral
2013	23	Teatro, artesanía (greda, crin, cuero), literatura, fiestas tradicionales, audiovisual, visualidad, fotografía, danza.	Vichuquén, Licantén, Colbún, Cauquenes, Talca, Linares, Parral, Maule, Yervas Buenas

Adicionalmente, se han realizado talleres en el marco del programa Cultura Local y Servicio País Cultura, con el siguiente detalle:

Talleres Programa Cultura Local			
Año	N°	Tipos	Comunas
2012	32	Tour culturales y patrimoniales, talleres de artesanía (lana y crin), de teatro, máscaras y títeres.	Talca
2013	99	Observatorios de espectadores, talleres artísticos (artes escénicas, visual, audiovisual, literatura, música), artesanía (telar, crin, alfarería, talabartería), rescate patrimonial e identidad, tertulias, mateadas, sensibilización artística, conferencias, debates, gestión cultural	Empedrado, Talca, Parral, Linares

Talleres Programa Servicio País Cultura		
Año	Tipos	Comunas
2012	Residencias artísticas, acceso a la infraestructura, talleres de artesanía y de las diferentes disciplinas artísticas	Hualañé, Empedrado, Villa Alegre, Pelluhue
2013	Talleres de formación continua	Cauquenes, Romeral, Yerbass Buenas, Licantén

Y para dar respuesta a las diferentes comunas sobre los requerimientos sobre los Fondos de cultura se realizan los siguientes talleres de capacitación sobre dichos proyectos:

Talleres de Fondos de Cultura			
Año	N°	Tipos	Comunas
2012	19	Talleres y jornadas para la elaboración de proyectos culturales	Curicó, Romeral, Villa Alegre, Talca, Hualañé, Retiro, Longaví, Linares, San Javier, Cauquenes, Chanco, Rauco, Río Claro, Pelarco, Colbún, Parral, Curepto
2013	18	Talleres para la elaboración de proyectos culturales	Parral, Pelluhue, Constitución, Curepto, San Clemente, Colbún, Maule, Chanco, Licantén, Sagrada Familia, Cauquenes, Curicó, Yerbass Buenas, San Rafael, Río Claro, Longaví, Molina, Romeral

Sobre los talleres de Fondos de Cultura, las fechas, lugares y contenidos para el año 2014, aún no están definidas.

- **¿Qué es el programa Red Cultura?**

El programa Red Cultura nace con el fin de promover la circulación de contenidos artísticos por los espacios culturales del país, y de propiciar la instalación de capacidades en los gobiernos locales, para una adecuada gestión de los procesos culturales a nivel comunal. Esto debido al importante aumento de la infraestructura cultural pública y con el objetivo de descentralizar la oferta cultural en el país.

- **¿Qué es el fomento artístico?**

El fomento a la creación artística y cultural, que integra el apoyo a la creación, producción, difusión y circulación artística, constituye uno de los lineamientos centrales del accionar del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para apoyar el trabajo de los creadores. Ello se materializa a través de los Fondos de Cultura: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart, en su modalidad nacional y regional; Fondo Nacional del Libro y la Lectura; Fondo de Fomento de la Música Nacional y Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual.

- **¿Qué es el patrimonio?**

Las Políticas Culturales 2011-2016 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes definen el patrimonio cultural de un pueblo como: “monumentos, obras arquitectónicas, de

escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

- **¿Cómo hacemos para lograr la participación de la comunidad en las organizaciones culturales barriales?**

Una forma de lograr participación es hacer presente las opiniones y comentarios de todos los vecinos y vecinas en las decisiones sobre el tipo de actividades que deseen desarrollar. Una vez identificadas las actividades, generar las condiciones óptimas para que la participación sea la esperada, como por ejemplo, determinar los horarios adecuados, lugar físico y el acceso a éste, entre otras cosas.

- **¿Puede haber capacitación sobre la nueva Ley de Donaciones Culturales en Linares? Las instituciones y empresarios desconocen el tema.**

Desde el 1 de enero del 2014 entra en vigencia la Ley de Donaciones con fines culturales, la que en esa fecha contará con el reglamento que aplica dicha normativa. A partir de esa fecha se realizarán capacitaciones en todas las comunas que así lo requieran.

Para obtener más antecedentes de las materias antes expuestas, o información sobre el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, puede acudir a nuestra Dirección Regional ubicada en calle 3 Oriente 1072, Talca, llamar a los teléfonos 071-2216433 / 071-2216578 o visitar nuestro sitio web <http://www.cultura.gob.cl/region/maule/>